

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila a don Emilio Lasarte Dolz, Jefe de Administración Civil de segunda clase de la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de los Tribunales.

De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 22 de diciembre de 1955 y Reglamento orgánico de 9 de noviembre de 1956 y artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas de 22 de octubre de 1926,

Esta Dirección General acuerda declarar jubilado, con el haber anual que por clasificación le corresponda, a don Emilio Lasarte Dolz, Jefe de Administración Civil de segunda clase de la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de los Tribunales, que presta sus servicios en la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Zaragoza, por haber cumplido la edad reglamentaria el 22 de agosto del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de septiembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso de traslado entre Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día 4 de agosto último, para la provisión de las vacantes de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal a que el mismo se refiere,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Decreto orgánico del Personal Auxiliar y Subalterno de la Justicia Municipal, de 27 de abril de 1956, ha tenido a bien nombrar a los solicitantes que se relacionan para ocupar las plazas que a continuación de los mismos se indican

Los expresados funcionarios deberán posesionarse de sus nuevos destinos dentro de los plazos que se señalan en los artículos 10 y 14 del mismo Decreto orgánico

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 27 de septiembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

Relación que se cita

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
Brigido Durán Gusano	Cazalla de la Sierra	Sevilla número 5.
Alfonso Ramírez Morales	Santa Brigida (Las Palmas)	Las Palmas de Gran Canaria número 2.
Teófilo Muñoz Casero	Plasencia (Cáceres)	Carabanchel Bajo (Madrid).
Antonio Sáez Contreras	Almería número 2	Madrid número 6.
Juan Salguero Marfil	Motril (Granada)	Barcelona número 15.
Gabriel Benito Díez	Chinchón (Madrid)	Vergara (Gulpuzcoa).
Emilio Morote Avendaño	San Baudillo de Llobregat	Badajoz número 2.
Angel Laita Laslerra	Teruel	Tarrasa (Barcelona).
José María Ramírez Pineda	Molins de Rey (Barcelona)	Atienza (Guadalajara).
Florentino Navarrete Rubio	San Martín de Valdeiglesias	Cazorla (Jaén).
Francisco Martínez Cebrián	Monóvar (Alicante)	Caudete (Albacete).
Jaime Benédez Zuzaya	Excedente	Reus (Tarragona).
Manuel García Brotóns	Puerto Real (Cádiz)	Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).
Enrique Sánchez Elbal	Orcera (Jaén)	Silla (Valencia).
Francisco Rodríguez Benítez	Villanueva del Río y Minas	El Arahal (Sevilla).
Juan Peiró Burguera	Excedente	Pego (Alicante).
José López Morente	Pedro Martínez (Granada)	Iznalloz (Granada).
Vicente Ferrer Tolsa	San Carlos de la Rápita	Benicarló (Castellón de la Plana).
Gumersindo Martínez Fernández	Dolores (Alicante)	Sahagún (León).
Miguel Gallego Cruz	Torreperogil (Jaén)	Lebrija (Sevilla).

MINISTERIO DE MARINA.

ORDEN de 30 de septiembre de 1961 por la que se dispone ocupen destinos los Maestros nacionales de Primera Enseñanza que se relacionan.

Excmos. Sres.: Como resultado de concurso convocado al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional, los Maestros nacionales de Primera Enseñanza que a continuación se relacionan pasan destinados a las Escuelas de Analfabetos que al frente de cada uno se indican, surtiendo esta Orden efectos a partir de las fechas de sus presentaciones:

Don Enrique Campello Urri.—Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de Cádiz.

Don Francisco Rubio Fernández.—Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de Cádiz.

Don Guillermo Gil Mayor.—Arsenal de la Base Naval de Canarias.

Los mencionados Maestros, con arreglo a las bases del concurso, percibirán con cargo al presupuesto de Marina 141.245, subconcepto 1.º, la indemnización de casa en la cuantía determinada por el Ministerio de Educación Nacional para la locali-

dad donde han de prestar sus servicios y una gratificación de 300 pesetas mensuales.

Lo digo a VV. EE. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. y a VV. SS. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1961.

ABARZUA

Excmos. Sres.—Sres. ...

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 19 de septiembre de 1961 por la que se prorrogan por el curso 1961-62 los nombramientos de alumnos y Médicos internos que prestan sus servicios en las Universidades con carácter provisional.

Ilmo. Sr.: Con el fin de que no queden desatendidos los correspondientes servicios,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Prorrogar por el curso 1961-62 los nombramientos de alumnos y Médicos internos que prestan sus servicios en